

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 3 DEL 5 DE MARZO DE 2020 POR EL CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN CON LAS MODIFICACIONES PERTINENTES. DESPUÉS DE HABERSE REUNIDO CON LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, EL CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

CONSIDERANDO

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- a. Los estándares nacionales básicos de competencias generales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las áreas.
 - b. Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones, áreas y/o asignaturas, entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
 - c. Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para valorar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje.
- Se evaluará por competencias al estudiante. Todas las actividades y tareas escolares apuntarán y atenderán a la evaluación por competencias.
 - La evaluación cuenta con diferentes estrategias en cada área en el plan de estudios, por lo que nunca se obtendrá la valoración del periodo a partir de un solo proceso evaluativo.
 - La inasistencia no siempre afecta la valoración del período, puesto que, si es justificada debidamente, podrá el docente buscar alternativas metodológicas para nivelar al estudiante en su proceso de aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

- El estudiante que ingrese a la institución después de la sexta semana de clases y no presente notas parciales por motivos ajenos, se le asignará a cada área y/o asignatura la nota que obtenga en el siguiente período en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés.

NOTA: El estudiante que ingrese a la institución después de transcurrido varios periodos y no presente informes académicos de ellos, se le asignará un plan de refuerzo acorde a los indicadores de logro de cada periodo.

- Para el proceso evaluativo integral de los estudiantes en cada periodo, se tendrán en cuenta cuatro (4) criterios: (Actitudinal, cognitivo, evaluación de periodo y autoevaluación), que den cuenta del desempeño de los estudiantes en su proceso de formación de la media técnica y en cada área del plan de estudios, de donde se obtendrán los acumulados del cien por ciento del valor del periodo, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	
ACTITUDINAL	PUNTUALIDAD: Que el estudiante llegue a la hora indicada a la institución y a las clases.	30%
	SENTIDO DE PERTENENCIA: Cuidado y responsabilidad con los enseres de la institución (Sillas universitarias, tableros, mesas, escritorios de docentes, archivadores, elementos tecnológicos)	
	PERMANENCIA: Que el estudiante permanezca todo el tiempo de la jornada en las clases y esperar al docente dentro del salón de clases. Donde sólo el (la) representante de cada grupo podrá averiguar sobre el docente que le corresponde dicha clase en caso que éste no llegue a tiempo.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

	<p>RESPETO: Que el estudiante tenga actitud de respeto verbal, gestual y física con los compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p>DISPOSICIÓN: Participación adecuada sobre la temática en desarrollo y no hacer uso de celulares</p> <p>PRESENTACIÓN PERSONAL: Que porte el uniforme de acuerdo a las normas establecidas, limpio, acorde al día que le corresponda según el horario u orientación directiva y de acuerdo al manual de convivencia.</p> <p>Representación de la institución en diferentes actividades (deportivas, recreativas, culturales, académicas, etc.)</p> <p>Participación en actos cívicos y culturales.</p>	
COGNITIVA	<p>Trabajo individual</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Participación en clase</p> <p>Espíritu investigativo</p> <p>Consultas</p> <p>Trabajo de campo</p> <p>Pruebas escritas</p> <p>Talleres</p> <p>Trabajos escritos</p> <p>Exposiciones</p>	40%

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

	Pruebas orales (conversatorios, mesas redondas), etc.	
EVALUACION DE PERIODO	Al finalizar cada período se practicará una evaluación en todas las áreas; que tienen su expresión en los estándares nacionales de competencias con la metodología de pruebas saber y estarán a cargo de los docentes.	20%
AUTO EVALUACION	Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos que serán reconocidos de manera honesta y objetiva por parte de los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación personal ✓ Comportamiento en clase ✓ Sentido de pertenencia ✓ Esfuerzo y dedicación 	10%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

Se entiende por promoción escolar el ascenso de un grado a otro en los niveles de preescolar, básica y media, en reconocimiento a que el estudiante ha cumplido con lo establecido en el presente acuerdo y ha alcanzado las competencias básicas para su desempeño en el grado siguiente. En el caso de los estudiantes del Grado undécimo, la promoción conduce a la obtención del título de Bachiller.

La promoción es determinada por la Comisión de Evaluación y Promoción a partir de los informes objetivos y específicos de los docentes de cada área.

El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

Será promovido al grado siguiente:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

- El estudiante que, al finalizar el año escolar, obtengan desempeño Básico, Alto y/o Superior en todas las áreas del conocimiento del grado que cursa.
- El estudiante que alcanza el desempeño bajo de 1 o más asignaturas de la misma área y su promedio definitivo en ella (área), es igual o superior a 3.0.
- Si un estudiantes pierde un área entre dos punto cinco (2.5) hasta dos punto nueve (2.9), y su promedio general es igual o superior a cuatro (4,0), este será promovido al grado siguiente.
- Para optar al título de bachiller debe cumplir, además, con el servicio social obligatorio (80 horas) y las horas constitucionales (50).
- El estudiante del grado 11° que ocupe un nivel superior en general (mayor o igual a 350) en pruebas saber.
- El estudiante del grado 11° que sea admitido y acceda para iniciar sus estudios universitarios (Universidad Nacional o de Antioquia); siempre y cuando su comportamiento esté acorde con el perfil del estudiante cortesano.
- Los estudiantes con NEE o por barreras en el aprendizaje, serán promovidos, siempre y cuando cumplan con los ajustes razonables (PIAR) establecidos entre la institución, el padre de familia y el personal de apoyo externo (opcional). Se dejará constancia.

LA PROMOCIÓN ANTICIPADA.

Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que, durante el primer periodo académico, demuestren rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas y de logros propuestos para el grado que cursa. Se hace al finalizar el primer periodo académico cumpliéndose con el criterio y procedimiento establecido en el artículo 2.3.3.3.3.8. Del decreto 1075 de 2015 *Creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes*. El Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomienda al Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente. La decisión se consignará en acta del Consejo Directivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

La promoción anticipada al grado siguiente se aplica a los estudiantes que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Aquellos que por efecto de sus ritmos de aprendizaje evidencien desempeño superior en todas las áreas con relación al resto del grupo.
- Los estudiantes con Extra edad, es decir, aquellos estudiantes que presentan dos (2) o más años de atraso en su escolaridad y que llevan estudiando en la institución varios años. En este caso, su desempeño deberá ser alto en todas las áreas y/o asignaturas, cabe anotar que no es una obligación la promoción, se hará un estudio previo por parte de la administración para su viabilidad. Además, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Firma de acuerdo académico que garantice un buen acompañamiento y responsabilidad, tanto del estudiante como de la familia.
 - b. Su comportamiento debe acogerse al perfil cortesano, (No aplica para estudiantes nuevos en ninguno de los casos).

CRITERIOS PARA LA NO PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

No será promovido al grado siguiente:

- El estudiante que al finalizar el año escolar, presente un desempeño bajo en una (1) o más áreas del saber.
- Los estudiantes con NEE, por barreras en el aprendizaje que no cumplan las adecuaciones curriculares (PIAR).
- El estudiante que presente una inasistencia injustificada igual o mayor al 20% de las actividades institucionales desarrolladas durante el año lectivo.

La inasistencia injustificada al 20% o más de las actividades académicas de una (1) área durante el año académico, es causal para justificar la pérdida de la misma y por consiguiente el grado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

NOTA: El estudiante que presente una inasistencia igual o mayor al 20% de las actividades académicas desarrolladas en la Institución y ésta sea validada y aceptada por el Consejo Académico, se le aplicaran los refuerzos y/o nivelaciones correspondientes, también se le garantizará la permanencia en la institución, más no la promoción al grado siguiente. Los acudientes y el estudiante serán notificados por escrito de ésta determinación.

LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

ESCALA NACIONAL	PALABRAS CLAVES PARA INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESCALA CUANTITATIVA
Desempeño Superior	DS (Excelente)	4,6 – 5,0
Desempeño Alto	DA (Adecuada)	4 – 4,5
Desempeño Básico	DB (Mínima)	3 – 3,9
Desempeño Bajo	Db (Dificultad)	1,0 – 2,9

ESTRATEGÍAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

- a. Observación de las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, recreativas y culturales” trabajos, vivencias, debates, conversatorios, experimentos, desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros”.
- b. Los docentes establecerán los mecanismos y estrategias durante el período que le permitan al estudiante lograr niveles de aprendizaje y desempeños óptimos.
- c. Los docentes generarán espacios de acompañamiento personal, dentro del aula y/o institución, que permitan mejorar los niveles de desempeño en los estudiantes, cuando se presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Las estrategias de apoyo no se limitarán únicamente al desarrollo de talleres o trabajos, sino también a explicaciones por parte del docente. Estas actividades tienen la única finalidad de fortalecer el aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

d. El docente dejará evidencia o registro de las estrategias de profundización y/o apoyo realizadas en cada período, actas, formatos, talleres, entre otros, de manera que las Comisiones de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.

e. El Consejo Académico hará seguimiento permanente a los procesos de evaluación, planteará directrices para establecer estrategias de apoyo y profundización, con el fin de alcanzar óptimos niveles en el desempeño de los estudiantes.

f. El docente entregará el Plan de mejoramiento del área respectiva durante el periodo, inmediatamente se detecte la dificultad, él es quien estipula el tiempo para su desarrollo. Se espera que este plan permita al estudiante alcanzar los niveles de desempeño y de convivencia para el grado que cursa, facilitando así la obtención de mejores resultados.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

- a. Diálogo permanente con los padres de familia de los estudiantes con dificultades académicas, buscando el acompañamiento en la realización de algunas actividades.
- b. Apoyo y orientación pedagógica por parte de Orientación escolar.
- c. Utilización de guías, talleres, crucigramas, lecturas, conversatorios, consultas, de manera individual, buscando identificar las debilidades de cada estudiante. Todas estas actividades se realizarán dentro del aula de clase.
- d. Utilizar diferentes medios didácticos y desarrollar ambientes de aprendizaje agradables que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- e. Evaluar continuamente al estudiante, buscando el progreso en su desempeño académico.
- f. Si en algunos de los casos se presentan dificultades académicas en las asignaturas, el docente en jornada académica (hora disponible), citará al estudiante para la asesoría, explicación y acompañamiento que se requiera para superar dicha dificultad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante. Se define como la comprobación personal del propio aprendizaje, el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

- a. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, competencias, contenidos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de formación).
- b. Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
- c. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento. (*ver formato de autoevaluación*)
- d. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.
- e. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones, para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

NOTA: En todo caso al finalizar cada período académico, la Autoevaluación corresponderá siempre a una de las notas que se computarán para la obtención de la nota definitiva del período.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

Autoevaluación Estudiantes

Código: GAC-F19

Versión 1

Apellidos: _____ Nombres: _____

GRADO: _____ PERIODO: _____ ASIGNATURA: _____

Apreciado estudiante, valore sincera y honestamente cada uno de los componentes y criterios que a continuación se detallan, en una escala de 1 a 5. Siendo 1 la más baja y 5 la más alta calificación.

PARA EL SER (ACTITUDINAL)

- | | |
|---|--|
| <p>1. Asisto puntualmente a la clase.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>2. Atiendo las orientaciones y explicaciones del profesor.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>3. Participo activa y efectivamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clase.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>4. Soy responsable con mis obligaciones académicas.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>5. Manifiesto respeto hacia las compañeras, hacia los compañeros y hacia el profesor.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>6. Demuestro interés y motivación por aprender.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>7. Cuido y soy responsable con los enseres de mi aula de clase (tablero, pupitres, silletería, paredes y tv)</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>8. Cuido el entorno de mi institución (muros, paredes, plantas y espacios para la recreación)</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|---|--|

PARA EL SABER (CONCEPTUAL)

- | | |
|---|---|
| <p>9. Apoyo mis ideas con argumentos, fruto de mis conocimientos.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>10. Expreso mis puntos de vista con claridad.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>11. Evalúo mi proceso de aprendizaje a partir de los resultados que he obtenido en pruebas, exámenes y actividades.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>12. Expongo aportes pertinentes y oportunos en clase.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>13. Doy solución adecuada a situaciones problema relacionadas con los temas estudiados en clase.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>14. Comprendo los contenidos y procedimientos estudiados en clase durante este periodo.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|---|---|

PARA EL HACER (PROCEDIMENTAL)

- | | |
|---|---|
| <p>15. Realizo los trabajos y actividades asignados en clase.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>16. Desarrollo actividades extracurriculares (estudio personal, consultas e investigaciones, entre otros).</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>17. Procuro que mi cuaderno y trabajos estén lo mejor presentados posible.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>18. Hago todo lo posible por superar mis dificultades académicas y aprender los contenidos que me parecen difíciles.</p> <p>1 2 3 4 5</p> <p><input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|---|---|

Suma todos los valores seleccionados y divida esa suma entre 16 **NOTA** = $\frac{\text{Total de la suma}}{16} = \underline{\hspace{2cm}}$

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

ESTRATEGÍAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes que se ausenten por largo periodo de tiempo y que no excedan el 20%, por faltas de asistencia y si se presenta, sean justificadas, se le asignarán actividades extra clases de las diferentes áreas y/o asignaturas, que deberá recuperar, durante los dos meses siguientes a su regreso, mediante el siguiente procedimiento:

- a. Sí, el estudiante se presenta sólo a la Institución, este se recibirá, pero se le enviará citación por escrito al padre de familia o acudiente terminada la jornada académica.
- b. Sí, el acudiente no asiste a la cita, se le enviará una segunda citación. (telefónica, escrita o por otro medio)
- c. Sí, el acudiente o padre de familia no se presenta, se remitirá el caso a la Comisaria de Familia, con copia a la Secretaria de Educación Municipal y a la personería municipal. Si se requiere se remitirá a otras instancias como: Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, entre otras.
- d. Sí, el padre de familia o acudiente se presenta, se procederá de la siguiente manera:
 - Cada docente le asignará al estudiante, los temas y actividades desarrolladas durante el tiempo de su ausencia, acompañado por el padre de familia o acudiente.
 - El docente brindará asesoría pedagógica al estudiante, (explicación de temas, talleres y ejercicios desarrollados durante su ausencia) en su jornada académica (hora disponible), y ésta será concertada entre el estudiante, padre de familia y el docente, se firmará acta.
 - La nota obtenida por el estudiante, será la nota consignada en el libro de calificaciones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

e. Sí, el estudiante presenta problemas de convivencia, y se le realizó el proceso para el plan pedagógico alterno, se procederá igual que en el punto d

f. Se deberá diligenciar el formato de evidencia para la entrega de actividades y las fechas asignadas, donde firmará el Padre de Familia, el Docente, el Estudiante y el Coordinador (a), (ver acta de compromiso y formato de recuperación o refuerzo)

NOTA: Estos dos (2) documentos solo se utilizaran para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

ACTA DE COMPROMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE REFUERZO Y/O RECUPERACION.

YO: _____ Padre de familia o acudiente del estudiante del grado _____

me comprometo a estar pendiente de que mi representado cumpla con el proceso de refuerzo o recuperación del área y/o asignatura de _____ con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 que contempla la participación y competencia de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes.

Como padre y/o acudiente del estudiante me responsabilizo a que se presentara el refuerzo o recuperación en la fecha que se pacte entre las partes.

Fecha en que se firma el compromiso: _____

Fecha de presentación de la recuperación: _____

Nombre del docente:

Nombre del acudiente
C.C.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Nombre del Estudiante: _____

Grado: ____ Área y/o asignatura: _____ Año: _____

Fecha de recuperación: _____

Nombre del educador: _____

Logros pendientes:

Actividades a realizar:

El estudiante cumplió con las actividades asignadas: SI ____ NO ____

VALORACIÓN: _____

Firma Educador: _____ Firma del Acudiente _____
C.C. C.C.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

CONSEJO ACADÉMICO: Tiene las funciones relativas al SIEE de verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, definido en el presente Acuerdo.

RECTORIA:

- ✓ Liderar con Coordinación y docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- ✓ Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEE.
- ✓ Orientar la socialización del SIEE a estudiantes y padres de familia.
- ✓ Direccionar las comisiones conformadas en el SIEE.
- ✓ Presentar un proyecto del SIEE a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Directivo).
- ✓ Definir y adoptar el SIEE como componente del PEI.

COORDINACIÓN O QUIEN SEA DELEGADO PARA DICHA FUNCION

- ✓ Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
- ✓ Verificar que los docentes planeen las clases de acuerdo a los planes de áreas.
- ✓ Hacer revisión semanal de las planeaciones de clases de cada docente.
- ✓ Estar pendiente que cada docente cumpla con el horario establecido para cada área y/o asignatura.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

- ✓ Verificar que cada docente este dictando el tema que corresponde a la planeación.

DOCENTES:

- ✓ Participar en la formulación y elaboración del SIEE a nivel institucional.
- ✓ Socializar al resto de la comunidad educativa los aspectos esenciales del SIEE.
- ✓ Definir en los Planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEE.
- ✓ Participar activamente en las comisiones conformados en el SIEE.
- ✓ Aplicar el SIEE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
- ✓ Realizar Acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes.
- ✓ Cumplir con los tiempos estipulados para cada área y(o asignatura).
- ✓ Preparar la clase de acuerdo a los planes de área.
- ✓ Llegar a tiempo al aula para el desarrollo académico con estudiantes.
- ✓ Hacer acompañamiento a los estudiantes en el aula durante el desarrollo de las actividades académicas.

PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

El año lectivo cuenta con cuarenta (40) semanas de actividad académica con estudiantes, estas se dividen en periodos. Cada periodo consta de diez (10) semanas, en el año escolar se entregarán a padres de familia cuatro (4) informes descriptivos y explicativos al finalizar el periodo. El último informe será el promedio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

de los periodos anteriores. Los informes a padres de familias y/o acudientes se entregarán una semana después de haber terminado cada periodo.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y BRINDEN INFORMACIÓN DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL.

El informe está organizado de la siguiente manera:

Los aspectos evaluados contienen las áreas y asignaturas por las cuales a los estudiantes se les realiza la valoración de las competencias (cognitiva). Las que se encuentran en negrilla son las áreas y las asignaturas correspondientes se encuentran a su derecha en minúsculas. Éstas son:

ÁREAS	ASIGNATURAS
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Física Química Biología
CIENCIAS SOCIALES	Historia Geografía Constitución política Democracia Economía y política Catedra de estudios afrocolombiano
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	Educación Artística y Cultural
EDUCACION ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores humanos
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	Educación Física Recreación y Deportes
EDUCACION RELIGIOSA	Educación Religiosa
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	Español Inglés Lectura Crítica

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

MATEMATICAS	Aritmética Álgebra Trigonometría Cálculo Geometría Estadística
TECNOLOGIA E INFORMATICA	Tecnología e Informática
FILOSOFIA	Filosofía
EMPRESARIATO	Emprendimiento
MANEJO AMBIENTAL	Manejo Ambiental (Media Técnica)

En el informe también encontrarán los docentes, quienes son responsables de las diferentes asignaturas.

En desempeño, se describe si el estudiante logró la competencia, ésta se da en letras (bajo, basico, alto y superior).

En la nota, se describe el valor numérico que corresponde a lo descrito en el desempeño.

En el boletín, también se describe la dificultad que el estudiante presenta en cada una de las asignaturas.

Por último, irán las inasistencias que los estudiantes han tenido durante el proceso.

En la parte inferior, encontrarán un cuadro donde se visualiza la siguiente información: Áreas/asignaturas, el informe (1, 2, 3, 4) correspondiente a cada periodo académico, y un 5º final que corresponde al promedio de los 4 periodos, que es la valoración final del desempeño de los estudiantes durante el año escolar (Dice si el estudiante fue promovido al grado siguiente o no) esta información aparece en la parte inicial del boletín de calificaciones del 5º informe.

Además aparece un acumulado que corresponde a: la sumatoria de cada uno de los periodos y F(n) que corresponde a la nota que debe sacar en el siguiente periodo para aprobar, lo que significa, que para que un estudiante pueda ser promovido, todos los periodos debe tener una nota mínima de (3.0) o realizar la sumatoria de las notas de los periodos que debe ser mayor o igual o a 12 (doce). En la parte final del boletín aparece la firma del director de grupo.

NOTA: Para la promoción únicamente se tendrá en cuenta la valoración final de cada área.

**INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN,
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

ESTUDIANTES

La instancia para la resolución de conflictos en cuanto se refiere a la evaluación y promoción en la institución son las siguientes:

- **Estudiante.** Se acercará respetuosamente ante el docente y dialogará con él, acerca de las inconformidades que tiene de la nota consignada en el libro de calificaciones, en este caso, el docente se compromete a dar las respuestas correspondientes consignadas en la planilla auxiliar y las anotaciones que tiene del estudiante en el observador, para verificar si realmente fue el profesor que se equivocó al momento de colocar la nota o fue el estudiante que con su falta de compromiso se hizo acreedor a dicho resultado, todo procedimiento debe quedar consignado con firma del estudiante.
- **Personero Estudiantil.** En caso que las inconformidades no se solucionen, porque el docente no es claro en su explicación, el personero dialogará con el estudiante y posteriormente con el docente, para conocer el tema. Seguidamente se citará a las partes a un diálogo para tratar de solucionar la situación, en caso contrario pasará al Director de Grupo.
- **Director de grupo.** Si, el estudiante no queda satisfecho con las explicaciones del docente, pasará al director de grupo, quien abordará al docente y luego al estudiante para conocer el tema y sus diferentes versiones. Posteriormente se hará una reunión entre las partes para solucionar las inconformidades. De no llegar a algún acuerdo, se pasará a dialogar con la Coordinación.
- **Coordinación.** Si la queja llega a estas instancias, la coordinación seguirá el procedimiento anterior, quien dialogará en primera instancia con el docente del área a solas, luego tendrá un diálogo con el estudiante, con el objeto de conocer con mayor profundidad el tema en cuestión, este dará las recomendaciones para solucionar dicho impase.

PADRES DE FAMILIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

Las instancias para la resolución de conflictos en cuanto se refieren a la evaluación y promoción en la institución son las siguientes:

- **El docente del área** Se encargará de explicar al padre de familia o acudiente de manera detallada (evidencias), las causas que dieron origen al resultado obtenido por el estudiante.
- **Director de grupo.** Si, el padre o acudiente no queda satisfecho con las explicaciones del docente, pasará al director de grupo, quien abordará al docente y luego al estudiante para conocer el tema y sus diferentes versiones, posteriormente se hará una reunión entre las partes para solucionar las inconformidades.
- **Coordinación académica** Si la queja llega a estas instancias, la coordinación seguirá el procedimiento anterior quien dialogará en primera instancia con el docente del área a solas, luego con el estudiante, y con el padre de familia, a fin de conocer con profundidad el tema, éste dará las recomendaciones para solucionar dicho impase.
- **Rectoría.** Conocido el tema se dictarán las medidas correspondientes para superar el impase, verificando que los procedimientos realizados por cada una de las partes sea el adecuado, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y promoción contemplados en este manual.
- **Consejo Académico.** Conocido el caso por el consejo académico, procede a dar pautas de solución de las no conformidades, y si es el caso, recomendaciones a docentes, padres de familia, estudiante y en última instancia emitirá un concepto al Consejo Directivo.
- **Consejo Directivo.** Teniendo en cuenta todos los conceptos y procedimientos llevados por el docente según lo contemplado en el sistema de evaluación institucional, tomará las medidas correspondientes, buscado en todo caso legalidad frente a la norma.

NOTA: Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como acoso sexual, discriminación religiosa, política, familiar, de etnia, venganza u otra, un docente repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, el **Consejo Académico** podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	

de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área no aprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

MECANISMO	EVIDENCIA
Reunión del Consejo Académico para realizar los ajustes pertinentes al Sistema de Evaluación Institucional, con la asesoría de Secretaría de Educación.	Registro de asistencia Actas
Reunión de Padres de Familia para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro de asistencia Actas
Reunión del Consejo de Estudiantes para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro de asistencia Actas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA		
SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES		

Reunión de los docentes Titulares de Grupo con sus estudiantes para socializar el Sistema de Evaluación Institucional y recibir recomendaciones.	Registro de asistencia y Actas
Presentación del Sistema de Evaluación Institucional al Consejo Directivo para su aprobación.	Acta del Consejo Directivo

PERFIL DEL ESTUDIANTE: El estudiante de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés, se caracteriza por:

- Responder a las actividades pedagógicas del aula.
- Sentir como propia la institución, respetando las personas y todo lo que tenga relación con éste espacio.
- Respetar las diferencias individuales, de pensamiento, raza, género, credo y personas con algún tipo de discapacidad o necesidad educativa.
- Comprometerse con la formación de un espacio agradable y de cuidado con el medio ambiente.
- Colaborar con el desarrollo de los proyectos y actividades curriculares, donde la creatividad y el trabajo en equipo ocupen un lugar importante.
- Ser crítico, analítico y competente para la vida y capaz de enfrentar el mundo globalizado.
- Ser Autónomo frente a su rol como estudiante integral y transformador de su entorno social y medio ambiente.

- Ser un ciudadano con equidad e igualdad, cumplidor de normas y con sentido de pertenencia y alto grado de autoestima.
- Ser transparente y honesto al transmitir sus sentimientos.
- Ser positivo y equilibrado en las relaciones con los demás miembros de la Institución y de la sociedad.
- Ser abierto a trabajar armónicamente en equipo, entorno a objetivos que beneficien a toda la comunidad educativa.
- Ser responsable, comprometido y mostrar interés por su rendimiento académico y los demás aspectos de su formación integral.
- Ser consciente de las consecuencias que ocasiona emitir juicios negativos sobre el desempeño de alguno de los miembros de la comunidad educativa.

ANEXOS A ESTE DOCUMENTO:

- Formato de autoevaluación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES	



- Acta de compromiso para la presentación de refuerzo y/o recuperación.
- Recuperación y refuerzo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

Autoevaluación Estudiantes

Código: GAC-F19

Versión 1

Apellidos: _____ Nombres: _____

GRADO: _____ PERIODO: _____ ASIGNATURA: _____

Apreciado estudiante, valore sincera y honestamente cada uno de los componentes y criterios que a continuación se detallan, en una escala de 1 a 5. Siendo 1 la más baja y 5 la más alta calificación.

PARA EL SER (ACTITUDINAL)

- | | |
|---|--|
| <p>1. Asisto puntualmente a la clase.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>2. Atiendo las orientaciones y explicaciones del profesor.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>3. Participo activa y efectivamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clase.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>4. Soy responsable con mis obligaciones académicas.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>5. Manifiesto respeto hacia las compañeras, hacia los compañeros y hacia el profesor.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>6. Demuestro interés y motivación por aprender.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>7. Cuido y soy responsable con los enseres de mi aula de clase (tablero, pupitres, silletería, paredes y tv)</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>8. Cuido el entorno de mi institución (muros, paredes, plantas y espacios para la recreación)</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|---|--|

PARA EL SABER (CONCEPTUAL)

- | | |
|--|--|
| <p>9. Apoyo mis ideas con argumentos, fruto de mis conocimientos.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>10. Expreso mis puntos de vista con claridad.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>11. Evalúo mi proceso de aprendizaje a partir de los resultados que he obtenido en pruebas, exámenes y actividades.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>12. Expongo aportes pertinentes y oportunos en clase.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>13. Doy solución adecuada a situaciones problema relacionadas con los temas estudiados en clase.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>14. Comprendo los contenidos y procedimientos estudiados en clase durante este periodo.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|--|--|

PARA EL HACER (PROCEDIMENTAL)

- | | |
|---|---|
| <p>15. Realizo los trabajos y actividades asignados en clase.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>16. Desarrollo actividades extracurriculares (estudio personal, consultas e investigaciones, entre otros).</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> | <p>17. Procuro que mi cuaderno y trabajos estén lo mejor presentados posible.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> <p>18. Hago todo lo posible por superar mis dificultades académicas y aprender los contenidos que me parecen difíciles.</p> <p>1 2 3 4 5
<input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/></p> |
|---|---|

Sume todos los valores seleccionados y divida esa suma entre 16 $NOTA = \frac{\text{Total de la suma}}{16} = \underline{\hspace{2cm}}$

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	ACTA DE COMPROMISO	

ACTA DE COMPROMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE REFUERZO Y/O RECUPERACION.

YO: _____ Padre de familia o acudiente del estudiante _____ del grado _____ me comprometo a estar pendiente de que mi representado cumpla con el proceso de refuerzo o recuperación del área y/o asignatura de _____ con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de acuerdo a lo estipulado en la ley 115 que contempla la participación y competencia de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes.

Como padre y/o acudiente del estudiante me responsabilizo a que se presentara el refuerzo o recuperación en la fecha que se pacte entre las partes.

Fecha en que se firma el compromiso: _____

Fecha de presentación de la recuperación: _____

Nombre del docente:

Nombre del acudiente
C.C.

Nombre
del estudiante

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA	
	RECUPERACIÓN Y REFUERZO	

RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Nombre del Estudiante: _____

Grado: ____ Área y/o asignatura: _____ Año: _____

Fecha de recuperación: _____

Nombre del educador: _____ Logros

pendientes:

Actividades a realizar:

El estudiante cumplió con las actividades asignadas: SI ____ NO ____

VALORACIÓN: _____

Firma Educador: _____ Firma del Acudiente _____

C.C.

C.C.

